

JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
COMITÉ DE INFORMACIÓN

DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA

ACTA: DI-JFCA-05-07-06

SOLICITUDES FOLIO NUMEROS 141000006806 Y
141000006906

En México, Distrito Federal siendo las trece horas del día cinco de julio del año dos mil seis, en las instalaciones de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, sito en Av. Azcapotzalco-La Villa 311, Col. Santo Tomás, Delegación Azcapotzalco, México, DF., se reunieron los CC. Lic. Manuel Contreras Arrevillaga, Presidente del Comité de Información, Lic. Alfredo Bernádez González, Titular de la Unidad de Enlace, Dra. Marbella Medrano Hurtado, Integrante del Comité de Información, Lic. Celia Maribel Fernández Aguilar, Secretario Técnico del Comité de Información, así como Lic. Esperanza Hernández Piña Arrieta, Secretaria de Acuerdos del Comité de Información a fin de determinar sobre la inexistencia de Información contenida en las solicitudes números 141000006806 y 141000006906-----

El Lic. Alfredo Bernádez González, Titular de la Unidad de Enlace, somete a consideración de este H. Comité, en términos de los artículos 41 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, las solicitudes de información números 141000006806 y 141000006906, haciendo de su conocimiento lo siguiente:-----

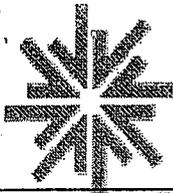
PRIMERO.- Con fecha 01 de junio de dos mil seis, la Unidad de Enlace de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, recibió, las solicitudes con números de folio 141000006806 y 141000006906, en las que se requiere lo siguiente: -----

141000006806.- "Copia de todo lo actuado en el expediente laboral 357/95 de la Junta Especial Número diecisiete de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Actor: Fernando Fernández Sánchez VS IMSS"

Señala en el rubro *Otros datos para facilitar su localización*: "Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 17" (SIC)

141000006906.- "Copias certificadas del laudo emitido por el presidente y del dictamen pericial médico emitido por el IMSS con fecha 25 de enero de 1996 en el expediente 357/95 que obra en poder de la Junta Especial Número Diecisiete de la federal de Conciliación y Arbitraje a nombre de FERNANDO FERNANDEZ SANCHEZ VS IMSS"

Señala en el rubro *Otros datos para facilitar su localización*: "Junta Especial de Conciliación y Arbitraje no. 17 en Jalisco" (SIC)



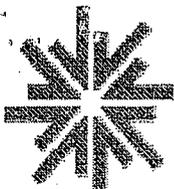
JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
COMITÉ DE INFORMACIÓN

SEGUNDO.- De conformidad con los artículos 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 70 fracción I de su Reglamento, la Unidad de Enlace, mediante oficio de fecha 02 de junio de 2006 número 110/370, solicitó a la Lic. Patricia Ortiz Gea, Presidente de la Junta Especial Número 17 de esta Federal de Conciliación y Arbitraje, informara acerca de dicha solicitud, haciendo del conocimiento de la Unidad de Enlace la existencia o no de dicha información, y en caso de existir, la clasificación de la misma como reservada o no, a fin de hacerlo del conocimiento de este H. Comité de Información.-----

TERCERO.- Con fecha 12 de junio de 2006, la C. Lic. Patricia Ortiz Gea, informa vía telefónica a esta Unidad de Enlace que el expediente requerido en ambas solicitudes de información fue enviado al archivo general en 1997, con un tiempo de guarda de 4 años, por lo que no es posible atender la petición señalada, información que es confirmada en oficio de fecha 23 de junio de 2006 número 08.17-100, motivo por el cual, mediante oficio número 110/389 de fecha 13 de junio de 2006, esta Unidad de Enlace solicitó a la Unidad de Archivo y Correspondencia de esta Junta Federal, el expediente señalado a fin de estar en posibilidades de atender las solicitudes de información mencionadas -----

Con fecha 26 de junio de 2006, mediante oficio UAC/1056/2006, la encargada de la Unidad de archivo y Correspondencia, hace del conocimiento de la Unidad de Enlace lo siguiente: "el expediente 357/95 formado con motivo de la demanda interpuesta por el C. FERNANDO FERNANDEZ SANCHEZ VS. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, **causó baja definitiva del Archivo General de este H. Tribunal, según el informe del Encargado del Archivo de Concentración en Atizapán, Edo. De Méx., C. Pedro Romero Soriano. Se anexa informe de baja**", documentos que se ponen a la vista para su análisis.-----

Analizado lo anterior, este Comité, visto lo manifestado por la C. Lic. Patricia Ortiz Gea, Presidente de la Junta Especial Número 17 de esta Federal de Conciliación y Arbitraje, respecto del tiempo de guarda del citado expediente, así como el informe de la C. Lic. Maria Seoane Gómez, encargada de la Unidad de Archivo y Correspondencia de esta Junta Federal, estima procedente confirmar la inexistencia de la información solicitada, lo anterior, con fundamento en lo que dispone el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, al efecto, este Comité acuerda: -----



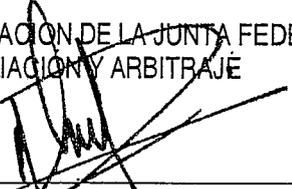
JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
COMITÉ DE INFORMACIÓN

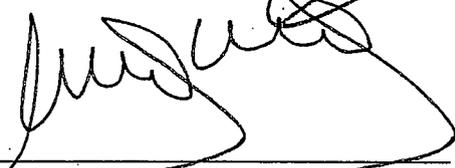
PRIMERO.- Se confirma la Inexistencia de la Información solicitada a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI), con números de folio 1410000006806 y 1410000006906, referente al "Copia de todo lo actuado en el expediente laboral 357/95 de la Junta Especial Número diecisiete de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Actor: Fernando Fernández Sánchez VS IMSS" así como "Copias certificadas del laudo emitido por el presidente y del dictamen pericial médico emitido por el IMSS con fecha 25 de enero de 1996 en el expediente 357/95 que obra en poder de la Junta Especial Número Diecisiete de la federal de Conciliación y Arbitraje a nombre de FERNANDO FERNANDEZ SANCHEZ VS IMSS"

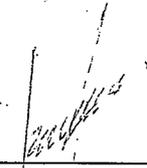
SEGUNDO.- Se ordena glosar a la presente resolución, el informe rendido por la C. María Seoane Gómez de fecha 26 de junio de 2006.

TERCERO.- Por lo anterior, el C. Titular de la Unidad de Enlace, deberá dentro del término de ley, dar contestación a las solicitudes con números de folio 1410000006806 y 1410000006906, haciendo del conocimiento del peticionario lo acordado por este Comité.

COMITE DE INFORMACION DE LA JUNTA FEDERAL
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE


LIC. MANUEL CONTRERAS ARREVILLAGA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACION


LIC. ALFREDO BERNADEZ GONZALEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE


DRA. MARBELLA MEDRANO HURTADO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE INFORMACION


LIC. ESPERANZA HERNANDEZ PIÑA ARRIETA.
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL COMITÉ DE INFORMACION